

Aprueba IECM dar 279 mdp a partidos para las campañas

Morena recibirá mayor financiamiento público, con 92 millones de pesos; independientes tendrán 1.8 mdp

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó destinar poco más de 279 millones 492 mil 271.18 pesos a los partidos políticos para el financiamiento público de las campañas, que iniciarán en marzo próximo, como parte del proceso electoral 2024.

PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano y Morena serán acreedores de dicha cantidad que sus candidatos podrán disponer en el periodo de campaña que abarca del 1 de marzo al 29 de mayo.

Según el acuerdo del instituto, Morena recibirá 92 millones 466 mil pesos; Acción Nacional, 67 millones 427 mil pesos; el PRI, 43 millones 818 mil pesos; PRD, 24 millones 291 mil pesos; Movimiento Ciudadano, 20 millones 754 mil pesos; PVEM, 19 millones 983 mil pesos, y el Partido del Trabajo, 10 millones 749 mil pesos.

Respecto al financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas sin partido, en lo que refiere la elección de la Jefatura de Gobierno corresponde un millón 827 mil pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre las personas ciudadanas que obtengan el registro de dicha candidatura.

En tanto que para la elección de las diputaciones locales se distribuirá también de manera equitativa entre las candidaturas sin partido registradas un millón 773 mil pesos, y el mismo monto

corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las alcaldías.

Sobre el límite anual total de las aportaciones de financiamiento privado en dinero para el ejercicio 2024 que los partidos políticos pueden recibir, será la cantidad de 27 millones 739 mil pesos.

Mientras que el límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes, será de más de 10 millones 749 mil pesos.

40% es del recurso total del Instituto

En la sesión extraordinaria de este viernes, el órgano electoral aprobó que el total para el desarrollo de las actividades ordinarias y de las actividades específicas de los partidos políticos para este año será de 833 millones 102 mil pesos, equivalentes a alrededor de 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual es de 2 millones 100 mil pesos.

De ese monto, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de 537 millones 485 mil 136.87 pesos, y para sus actividades específicas, 16 millones 124 mil 554.11 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña, que ya se mencionó, asciende a más 279 millones de pesos.

En el caso de los partidos políticos, la distribución del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas, así como gastos de campaña, se basó en el artículo 333, fracciones 2 y 3, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. ●





Los recursos que otorgará el IECM a los partidos políticos podrán ser utilizados del 1 de marzo al 29 de mayo, previo a la jornada electoral.



IECM da 279 mdp para campañas

GLORIA LÓPEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un presupuesto de 279 millones de pesos para los gastos de campaña de los partidos políticos para el proceso electoral local 2024.

El Consejo General del IECM asignó ayer los topes de gastos para las actividades de campaña de los partidos políticos, que fueron establecidos de acuerdo con la votación que obtuvieron en las elecciones de 2021.

Los partidos que más recibirán recursos son Morena con 92 millones de pesos, el PAN con 67 millones de pesos y el PRI con 47 millones de pesos, seguidos del PRD y Movimiento Ciudadano, con 24 y 20 millones de pesos respectivamente.

Los partidos que menos van a recibir presupuesto son el del Trabajo y las candidaturas sin partido con cinco millones 374 mil de pesos.

De acuerdo con el calendario electoral, para este año, las campañas electorales para las candidaturas a la jefatura de gobierno iniciarán el 1 de marzo y terminarán el 29 de mayo. En el caso de las diputaciones locales y alcaldías las campañas serán del 31 de marzo al 29 de mayo.



PARA COMICIOS DE ESTE AÑO

Dará IECM 833 mdp a partidos para su financiamiento PARA EL PROCESO ELECTORAL 2024

DARÁN A PARTIDOS BOLSA DE 833 MDP

El presupuesto aprobado corrió a cargo del Consejo General del IECM

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Mediante un acuerdo se determinó el financiamiento público para las actividades de los partidos políticos para el proceso electoral del 2024, el cual asciende a 833 millones 102 mil 794 pesos, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El monto del financiamiento público equivale al 40 por ciento

del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue de 2 millones 100 mil pesos.

En ese sentido, el acuerdo aprobado en sesión pública extraordinaria, especificó que para el sostenimiento de sus actividades, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de 537 millones 485 mil 136 pesos, y para sus actividades específicas 16 millones 124 mil 554 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña de los institutos políticos y candidaturas sin partido en la capital, a ejercer en el proceso electoral local 2023-2024, asciende a 279 millones 492 mil

271 pesos. En cuanto al financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas independientes, a la elección de la Jefatura de Gobierno, corresponde 1 millón 827 mil 449 pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre los ciudadanos que obtengan el registro de dicha candidatura.

En tanto, que para la elección de las diputaciones locales, se distribuirá equitativamente entre las candidaturas sin partido 1 millón 773 mil 700 pesos, y el mismo monto corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las alcaldías.

También se aprobó el acuerdo por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que recibirán los partidos políticos.

RECURSOS



El monto del financiamiento público equivale al 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para este año





Institutos políticos se sirven con la cuchara grande



[Partidos en CDMX tendrán 279 mdp para gastar en campañas](#)

(2024-01-06), El Sol de México (sitio), El Sol de México, Gloria López, (Nota Informativa) - 03:20:21, Precio \$28,500.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un presupuesto de 279 millones de pesos para los gastos de campaña de los partidos políticos para el proceso electoral local 2024.

El Consejo General del IECM asignó ayer los topes de gastos para las actividades de campaña de los partidos políticos, que fueron establecidos de acuerdo con la votación que obtuvieron en las elecciones de 2021.

Los partidos que más recibirán recursos son Morena con 92 millones de pesos, el PAN con 67 millones de pesos y el PRI con 47 millones de pesos, seguidos del PRD y Movimiento Ciudadano, con 24 y 20 millones de pesos respectivamente.

Los partidos que menos van a recibir presupuesto son el del Trabajo y las candidaturas sin partido con cinco millones 374 mil de pesos.

De acuerdo con el calendario electoral, para este año, las campañas electorales para las candidaturas a la jefatura de gobierno iniciarán el 1 de marzo y terminarán el 29 de mayo. En el caso de las diputaciones locales y alcaldías las campañas serán del 31 de marzo al 29 de mayo.

[Avalan los recursos a partidos en México](#)

(2024-01-06), Diario de Yucatán YUC (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:06:13, Precio \$10,080.00
Regístrate

a nuestro newsletter

para recibir las noticias más importantes.

CIUDAD DE MÉXICO (El Universal). El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el financiamiento público para que los partidos políticos reciban en el proceso electoral de campañas que iniciarán en marzo, una cantidad total de 279 millones 492 mil 271.18 pesos.

Los partidos políticos, PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano y Morena serán acreedores de dicha cantidad donde sus candidatos podrán disponer en el periodo de campaña que iniciará del 1 de marzo al 29 de mayo del 2024.

Además, el órgano electoral aprobó que en total, para el desarrollo de las actividades ordinarias y de las específicas de los partidos políticos para este año 2024, dispondrán de un total de 833 millones 102 mil 794.16 pesos, equivalentes a alrededor del 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual es de 2 millones 100 mil pesos.

De ese monto, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, los partidos políticos en Ciudad de México ejercerán este año 537 millones 485 mil 136.87 pesos, y para sus actividades específicas, la cantidad de 16 millones 124 mil 554.11 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña de los partidos políticos y candidaturas sin partido en la capital, a ejercer en el proceso local ordinario 2023-2024, asciende a 279 millones 492 mil 271.18 pesos.

Respecto del financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas sin partido, en lo que refiere la elección de la Jefatura de Gobierno, corresponde 1 millón 827 mil 449.47 pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre las personas ciudadanas que obtengan el registro de esa candidatura.

TituloOtro

Más de 833 mdp gastarán partidos en campañas de 2024, determina el IECM

(2024-01-05), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:27:21, Precio \$5,000.00

Ciudad de México

05/01/2024

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y de las actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público para el ejercicio 2024, así como para gastos de campaña de partidos políticos y candidaturas sin partido a ejercer en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El monto global del referido financiamiento público asciende a un total de 833 millones 102 mil 794.16 pesos, equivalentes a alrededor del 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual es de mas de 2 mil 100 millones pesos.

El Acuerdo, aprobado en sesión pública extraordinaria, especifica que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de 537 millones 485 mil 136.87 pesos, y para sus actividades específicas, la cantidad de 16 millones 124 mil 554.11 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña de los partidos políticos y candidaturas sin partido en la Ciudad de México, a ejercer en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, asciende a 279 millones 492 mil 271.18 pesos.

Respecto del financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas sin partido, el Documento refiere que para la elección de la Jefatura de Gobierno, corresponde 1 millón 827 mil 449.47 pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre las personas ciudadanas que obtengan el registro de dicha candidatura; en tanto, que para la elección de las Diputaciones Locales, se distribuirá también de manera equitativa entre las candidaturas sin partido registradas 1 millón 773 mil 700.95 pesos, y el mismo monto corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las Alcaldías.

En el caso de los partidos políticos, la distribución del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, así como gastos de campaña, se hizo con base en lo establecido en el artículo 333, fracciones 2 y 3, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En la sesión pública, el Consejo General aprobó además un Acuerdo por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades relativas a Liderazgos Femeninos, Liderazgos Juveniles y a Estudios de Investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2024.

Igualmente, aprobó un Acuerdo por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes, simpatizantes, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2024.

serieys@hotmail.com

[Aprueba IECM financiamiento de partidos para el proceso electoral de 2024](#)

(2024-01-05), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:33:35, Precio \$163,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el financiamiento público para que los partidos políticos reciban en el proceso electoral de campañas que iniciarán en marzo próximo, una cantidad total de 279 millones 492 mil 271.18 pesos.

Los partidos políticos, PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano y Morena serán acreedores de dicha cantidad donde sus candidatos podrán disponer en el periodo de campaña que iniciará del 1 de marzo al 29 de mayo del 2024.

Además, el órgano electoral aprobó que en total, para el desarrollo de las actividades ordinarias y de las actividades específicas de los partidos políticos para este año 2024, dispondrán de un total de 833 millones 102 mil 794.16 pesos, equivalentes a alrededor del 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual es de 2 millones 100 mil pesos.

De ese monto total, el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de 537 millones 485 mil 136.87 pesos, y para sus actividades específicas, la cantidad de 16 millones 124 mil 554.11 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña de los partidos políticos y candidaturas sin partido en la Ciudad de México, a ejercer en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, asciende a 279 millones 492 mil 271.18 pesos.

Respecto del financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas sin partido, en lo que refiere la elección de la Jefatura de Gobierno, corresponde 1 millón 827 mil 449.47 pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre las personas ciudadanas que obtengan el registro de dicha candidatura; en tanto, que para la elección de las Diputaciones Locales, se distribuirá también de manera equitativa entre las candidaturas sin partido registradas 1 millón 773 mil 700.95 pesos, y el mismo monto corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las Alcaldías.

En el caso de los partidos políticos, la distribución del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, así como gastos de campaña, se hizo con base en lo establecido en el artículo 333, fracciones 2 y 3, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Determina IECM financiamiento público para partidos políticos, a ejercer durante 2024

(2024-01-05), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:22:37, Precio \$5,000.00

7 total views

, 2 views today

>> El monto global de financiamiento público asciende a más de 833 millones de pesos

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y de las actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público para el ejercicio 2024, así como para gastos de campaña de partidos políticos y candidaturas sin partido a ejercer en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El monto global del referido financiamiento público asciende a un total de 833 millones 102 mil 794.16 pesos, equivalentes a alrededor del 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual es de 2 millones 100 mil pesos.

El Acuerdo, aprobado en sesión pública extraordinaria, especifica que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de 537 millones 485 mil 136.87 pesos, y para sus actividades específicas, la cantidad de 16 millones 124 mil 554.11 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña de los partidos políticos y candidaturas sin partido en la Ciudad de México, a ejercer en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, asciende a 279 millones 492 mil 271.18 pesos.

Respecto del financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas sin partido, el Documento refiere que para la elección de la Jefatura de Gobierno, corresponde 1 millón 827 mil 449.47 pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre las personas ciudadanas que obtengan el registro de dicha candidatura; en tanto, que para la elección de las Diputaciones Locales, se distribuirá también de manera equitativa entre las candidaturas sin partido registradas 1 millón 773 mil 700.95 pesos, y el mismo monto corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las Alcaldías.

En el caso de los partidos políticos, la distribución del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, así como gastos de campaña, se hizo con base en lo establecido en el artículo 333, fracciones 2 y 3, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En la sesión pública, el Consejo General aprobó además un Acuerdo por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades relativas a Liderazgos Femeninos, Liderazgos Juveniles y a Estudios de Investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2024.

Igualmente, aprobó un Acuerdo por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes, simpatizantes, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2024.

Más de 833 mdp gastarán partidos en campañas de 2024, determina el IECM

(2024-01-05), JLA Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:58:08, Precio \$5,000.00
Ciudad de México

05/01/2024

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y de las actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público para el ejercicio 2024, así como para gastos de campaña de partidos políticos y candidaturas sin partido a ejercer en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El monto global del referido financiamiento público asciende a un total de 833 millones 102 mil 794.16 pesos, equivalentes a alrededor del 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual es de mas de 2 mil 100 millones pesos.

El Acuerdo, aprobado en sesión pública extraordinaria, especifica que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de 537 millones 485 mil 136.87 pesos, y para sus actividades específicas, la cantidad de 16 millones 124 mil 554.11 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña de los partidos políticos y candidaturas sin partido en la Ciudad de México, a ejercer en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, asciende a 279 millones 492 mil 271.18 pesos.

Respecto del financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas sin partido, el Documento refiere que para la elección de la Jefatura de Gobierno, corresponde 1 millón 827 mil 449.47 pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre las personas ciudadanas que obtengan el registro de dicha candidatura; en tanto, que para la elección de las Diputaciones Locales, se distribuirá también de manera equitativa entre las candidaturas sin partido registradas 1 millón 773 mil 700.95 pesos, y el mismo monto corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las Alcaldías.

En el caso de los partidos políticos, la distribución del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, así como gastos de campaña, se hizo con base en lo establecido en el artículo 333, fracciones 2 y 3, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En la sesión pública, el Consejo General aprobó además un Acuerdo por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades relativas a Liderazgos Femeninos, Liderazgos Juveniles y a Estudios de Investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2024.

Igualmente, aprobó un Acuerdo por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes, simpatizantes, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2024.

serieys@hotmail.com

Cortesía de CCO Noticias

Sorpresa: ¿cómo va en Morena el reacomodo de corcholatitas en alcaldías?

(2024-01-05), La Silla Rota (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:36:25, Precio \$38,300.00

Tras el cierre de precampañas en la Ciudad de México este 3 de enero, la dirigencia local de Morena alista ya los nombramientos de los 16 perfiles que acompañarían a Clara Brugada en la tarea de intentar retomar el control de la capital luego de que, en 2021, la oposición le arrebató a la ex Jefa de Gobierno y actual precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, 6 de las 11 alcaldías que había conquistado en las elecciones de 2018, junto al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Ganadores Alcaldías Elección 2021

Demarcación

Alcalde ganador

Fuerza Política

Azcapotzalco

Margarita Saldaña Hernández

PAN- PRI- PRD

Coyoacán

José Giovanni Gutiérrez Aguilar

PAN-PRI-PRD

Cuajimalpa De Morelos

Adrián Rubalcava Suárez

PAN-PRI-PRD

Gustavo A Madero

Francisco Chiguil Figueroa

PT-Morena

Iztacalco

Raúl Armando Quintero Martínez

PT-Morena

Iztapalapa

Clara Marina Brugada Molina

PT-Morena

Magdalena Contreras

Luis Gerardo Quijano Morales

PAN-PRI-PRD

Milpa Alta Judith Venegas Tapia

PT-Morena

Álvaro Obregón

Lía Limón García

PAN-PRI-PRD

Tláhuac

Araceli Berenice Hernández Calderón

PT-Morena

Tlalpan

Alfa Eliana González Magallanes

PAN-PRI-PRD

Xochimilco

José Carlos Acosta Ruiz

PT-Morena

Benito Juárez Santiago Taboada Cortina

PAN

Cuauhtémoc

Sandra Xantall Cuevas Nieves

PAN-PRI-PRD

Miguel Hidalgo Mauricio Tabe Echartea

PAN-PRI-PRD

Venustiano Carranza Evelyn Parra Álvarez

PT-Morena

Para los comicios de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que las precampañas para alcaldías y diputaciones fueran del 25 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que el periodo de campañas para estos cargos será del 31 de marzo del siguiente año al 29 de mayo de 2024. Si bien la dirigencia del partido a nivel local, encabezada por Sebastián Ramírez, había fijado el 3 de enero para revelar los nombres de aquellos que participarían en la encuesta a población abierta para determinar a quién postular en campañas, fuentes consultadas por La Silla Rota revelaron los nombres de los políticos que el partido y sus aliados, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), perfilan para estos cargos.

Aún quedan 5 perfiles por definir debido a que se decidió que el actual alcalde gobernante del oficialismo sea quien defina a su sucesor. No obstante, los tempranos resultados muestran al menos siete mujeres que se perfilan para contender por las 16 alcaldías, aunque algunas de ellas irán por aquellos cargos donde la oposición se mantiene muy sólida, como lo es la Benito Juárez y Coyoacán. Por otra parte, lo que el listado de perfiles muestra es que, en su mayoría, los aspirantes bajo la coalición de Morena, PT y PVEM son de orígenes morenistas, con la excepción de un diputado del Partido Verde.

Abanderados Coalición MORENA-PT-PVEM CDMX

Alcaldías

Coalición gobernante

Probable candidato

Partido origen

Alvaro Obregón

PAN-PRI-PRD

Javier Joaquín López Casarín

PVEM

Azcapotzalco

PAN-PRI-PRD

Gabriela Jiménez

MORENA

Benito Juárez

PAN

Leticia Varela

MORENA

Coyoacán

PAN-PRI-PRD

Hannah Delamadrid

MORENA

Cuajimalpa

PAN-PRI-PRD

Por definir

Por definir

Cuauhtémoc

PAN-PRI-PRD

Caty Monreal

MORENA

Gustavo A. Madero

PT-Morena

Por definir

Por definir

Iztacalco

PT-Morena

Por definir

Por definir

Iztapalapa

PT-Morena

Aleida Alavez Ruiz

MORENA

Magdalena Contreras

PAN-PRI-PRD

Fernando Mercado

MORENA

Miguel Hidalgo

PAN-PRI-PRD

Miguel Torruco

MORENA

Milpa Alta

PT-Morena

Por definir

Por definir

Tláhuac

PT-Morena

Berenice Hernández Calderón (reelección)

MORENA

Tlalpan

PAN-PRI-PRD

Pedro Haces

MORENA

Venustiano Carranza

PT-Morena Evelyn Parra Álvarez (reelección)

MORENA

Xochimilco

PT-Morena

Por definir

Por definir

Álvaro Obregón: Javier Joaquín López Casarín

En esta alcaldía donde actualmente gobierna la panista Lía Limón, el partido perfila al diputado federal del PVEM, Javier Joaquín López Casarín, quien actualmente preside la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Azcapotzalco: Gabriela Jiménez

En esta alcaldía donde actualmente gobierna la alcaldesa de oposición, Margarita Saldaña Hernández, se perfila a Gabriela Jiménez, mejor conocida como la fundadora de la organización "Qué siga la Democracia", la cual fue clave para la recabación de firmas para la consulta de Revocación de Mandato del Pre

Benito Juárez: Leticia Varela

Destapada por el propio dirigente capitalino el pasado 12 de diciembre, la activista a favor de los derechos animales, Leticia Varela, será quien encabece la Defensa de la Cuarta Transformación en la alcaldía que lleva 20 años gobernada por el PAN, y cuyo alcalde electo en 2021 fue Santiago Nieto, precandidato de la oposición para contender por la Jefatura de Gobierno. Esta es la segunda vez que Varela buscará la alcaldía, pues en 2012 perdió contra el panista Jorge Romero.

Coyoacán: Hannah Delamadrid

En el otro bastión del PAN en la ciudad, Morena también perfila a la doctora en economía, Hannah Delamadrid, quien en noviembre se registró como aspirante para representar a Morena en la contienda por Coyoacán. Aunque se había rumorado que el médico Hugo López-Gatell sería el abanderado para contender por este cargo, el mismo desmintió dicha teoría en sus redes sociales el pasado 16 de diciembre.

Cuajimalpa: Por definir

La determinación de quién será el abanderado del partido recaerá en el actual alcalde Adrián Rubalcava, quien el pasado 19 de diciembre anunció junto a otros ex priistas Alejandro Murat, Nuvia Mayorga, Eruviel Ávila Villegas, Jorge Carlos Ramírez Marín y Adrián Rubalcava la creación del grupo político "Alianza Progresista" para respaldar a Sheinbaum.

Entre las opciones están Carlos Madrazo, director general de Acción Social, Cultura y Deporte en la alcaldía; Gustavo Mendoza, director general de Desarrollo Social de Cuajimalpa; y Brenda Ruiz Aguilar, titular del área de comunicación y medios.

Cuauhtémoc: Caty Monreal

En la alcaldía que gobierna Sandra Cuevas, Morena perfila a Caty Monreal, hija del senador de Morena, Ricardo Monreal, quien también participó en el proceso interno del partido para convertirse en el candidato presidencial en 2024. Caty Monreal se define así misma como activista y luchadora social y es licenciada en derecho con maestría en políticas públicas.

Gustavo A. Madero: Por definir

Fuentes consultadas por La Silla Rota aseguran que la decisión final recaerá en el actual alcalde Francisco Chiguil Figueroa, quien intentó (sin mucho éxito) posicionar a su esposa, Bestriz Rojas, actual diputada federal del partido.

Fuentes aseguran que entre aquellos que se disputan el cargo bajo las siglas de Morena están el ex diputado del PRD, Pablo Trejo Pérez; la diputada con licencia de la Ciudad de México, Lourdes Paz; e incluso la propia secretaria general del partido y senadora, Citlalli Hernández.

Iztacalco: Por definir

Dado que el actual alcalde, Armando Quintero, ya no puede reelegirse. Él estará a cargo de proponer a alguien más.

Iztapalapa: Aleida Alavez Ruiz

En la entidad donde gobernaba Clara Brugada fue definida la vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruiz, muy allegada al coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier.

Para este cargo también estuvo compitiendo Gabriel García Hernández, ex coordinador general de Programas para el Desarrollo del gobierno de la República, uno de los hombres más cercanos al presidente. Tras regresar al Senado de la República, el político informó sobre sus aspiraciones el pasado 24 de agosto, pero dado que su cargo irá a Alavez, él podría quedar como diputado por el distrito 24, según fuentes.

Magdalena Contreras: Fernando Mercado

Morena perfila para esta alcaldía donde gobierna el alcalde de oposición, Luis Gerardo Quijano Morales, al diputado local Fernando Mercado. El político apoyó desde un principio a Clara Brugada e incluso hizo varios actos públicos en conferencias de prensa y eventos junto a ella.

Miguel Hidalgo: Miguel Torruco

Entre los pocos perfiles confirmados hasta ahora está el del diputado federal de Morena, Miguel Torruco, hijo del secretario de Turismo, Miguel Torruco Márquez. Fue el pasado 22 de diciembre cuando su nombramiento como precandidato fue confirmado; sin embargo, su perfilamiento ya se había rumorado desde que fue seleccionado para competir en el proceso interno de Morena para la Jefatura de Gobierno de la capital. A sus 35 años, es considerado como el propio mandatario federal como parte del relevo generacional que hay en el partido.

Milpa Alta: Por definir

En la alcaldía actualmente gobierna Judith Venegas Tapia, de la coalición Morena-PT; sin embargo, el diputado local Octavio Rivero levantó la mano para contender por este cargo y, si no se ponen de acuerdo, se perfila postular a la diputada federal de Morena, Maria Guadalupe Chavira De La Rosa.

Tláhuac: Berenice Hernández Calderón

En esta alcaldía, la actual alcaldesa Berenice Hernández Calderón va por la reelección.

Tlalpan: Pedro Haces

El "gallo" del oficialismo para esta alcaldía será el senador de Morena, Pedro Haces Barba, quien también es líder de la llamada "fuerza sindical más grande de México" CATEM. Fue él mismo quien reveló sus intenciones de contender por el cargo, actualmente ocupado por la alcaldesa de oposición, Alfa Eliana González Magallanes, desde hace unas semanas.

Venustiano Carranza: Evelyn Parra Álvarez

En esta alcaldía, la actual alcaldesa, Evelyn Parra Álvarez, va por la reelección.

Xochimilco: Por definir

Ya que no se llegó a un acuerdo para postular a un aspirante, será el actual alcalde de la coalición Morena-PT, José Carlos Acosta Ruiz, quien proponga su reemplazo.